

# Portal online de países de Gavi

El nuevo portal online de países de Gavi facilitará a los países los procesos de solicitud, información y renovación de las ayudas de Gavi. El nuevo portal será accesible de manera gradual a partir de finales de 2015.

## ¿Qué es el portal de países?

Se trata de una ventanilla única que garantiza que cada país tendrá acceso rápido y fácil a información actualizada sobre su cartera de ayudas de Gavi. El nuevo portal de países reemplaza el portal anterior y ya no exigirá a los países presentar un informe anual de progreso (IAP). En su lugar, los países podrán utilizar el portal para solicitar online nuevas ayudas de financiación, informar sobre su rendimiento y proporcionar los datos que consideren clave de acuerdo con su propia planificación. Las peticiones para renovar las ayudas también se presentarán a través del portal.

## ¿Por qué creamos un nuevo portal de países?

El portal facilitará a los países su trabajo con Gavi. También optimizará la manera en que, tanto nosotros como nuestros socios, podremos evaluar el desempeño, señalar las esferas en las que existen necesidades y afrontar los desafíos que plantea el fortalecimiento de la inmunización.

## ¿Por qué será más fácil para los países?

- **Interfaz sencilla:** que funcionará incluso en entornos con baja conectividad.
- **Introducción simplificada de datos:** cuando sea posible, el portal utilizará información existente para pre-cumplimentar los formularios de Gavi, lo que reducirá la cantidad de información a aportar por parte de los países. La información que faciliten los países aparecerá automáticamente en todas las secciones relevantes del portal.
- **Acceso durante todo el año:** los países podrán aportar datos e información, según sus ciclos nacionales de subvención.
- **Guardado automático:** el portal guardará los datos automáticamente, lo que reducirá el riesgo de perder información si falla la conexión a internet.
- **Mejora en la transparencia:** las partes interesadas de Gavi tendrán acceso instantáneo a la información más reciente sobre los países.
- **Contenidos adaptados:** los usuarios podrán adaptarse a su manera de consultar la información. Por ejemplo, por país o por tipo de subvención.

## ¿Quién tendrá acceso al portal?

Entre los usuarios del portal figurarán las partes interesadas a nivel nacional y regional que participan en los procesos de información sobre el desempeño, elaboración y presentación de solicitudes, y solicitud de renovaciones. La Secretaría de Gavi podrá ver toda la información del portal.

### Habrán tres niveles de derecho de acceso:

**Administrador:** Podrá ver y editar páginas en el portal, y su responsabilidad única será presentar solicitudes, peticiones de renovación y peticiones para el mantenimiento de la financiación.

**Contribuyente:** Podrá ver y editar páginas en el portal.

**Solo lectura:** Tendrá únicamente acceso a la lectura de las páginas del portal.

## ¿Cuál es la estructura del portal?

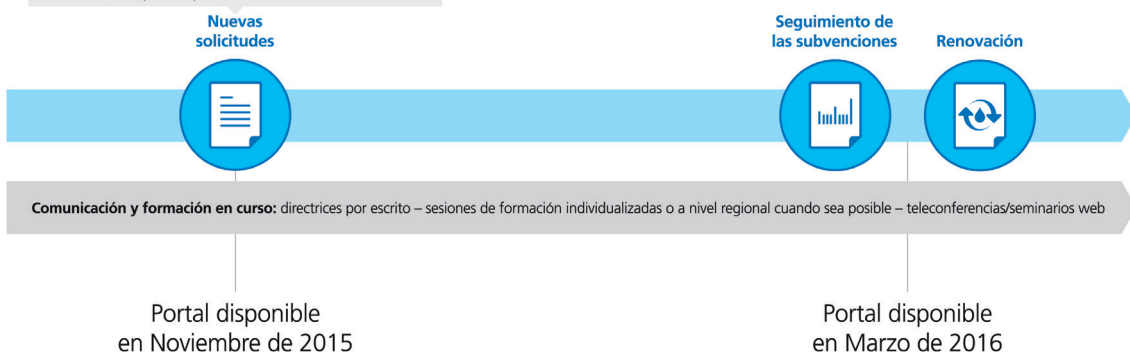


- Nuevas solicitudes:** presentación de nuevas solicitudes de subvención de ayuda para las vacunas y/o de ayuda al fortalecimiento del sistema de salud.
- Seguimiento de las subvenciones:** información sobre el desempeño programático y financiero de cada subvención, utilizando el marco de desempeño, y seguimiento de los resultados a lo largo del tiempo.
- Renovación:** presentación de los datos básicos necesarios para la renovación de la ayuda para las vacunas y la financiación del fortalecimiento del sistema de salud.
- Información sobre los países:** Facilitación de la información general y de antecedentes para orientar la toma de decisiones y la planificación relativas a la gestión de las subvenciones. Por ejemplo: datos demográficos, gasto y financiación para la inmunización, y gobernanza.
- Biblioteca:** Búsqueda de todos los documentos subidos al portal, así como de los documentos previamente presentados a Gavi.
- Ayuda:** Rápido acceso a los documentos de directrices, módulos de educación online, servicio de asistencia y contactos mediante un solo clic en el enlace "ayuda".

## ¿Cuándo se podrá acceder al portal?

El proceso de solicitud para todos los tipos de subvención no se automatizará por completo en el portal hasta 2017. A lo largo de 2016, el acceso y la presentación de todos los formularios de solicitud se realizará a través del portal, pero no todos ellos como formularios online:

- Las solicitudes AVN se presentarán cumplimentando un formulario online
- Las demostraciones de solicitudes de FSS y VPH implicarán principalmente la incorporación al portal de documentos (word o excel) para su presentación



Para más información sobre el portal de países de Gavi, sírvase ponerse en contacto con su responsable sénior de país.